

DECRETO N° 09/2018

VISTO: El Expediente N° 1508/2018 y Oficio N° 061/2018 de fecha 26 de abril de 2018, remitidos por la Intendencia Departamental mediante los cuales solicita se declare de Interés Departamental las “33ª Jornadas de Oncología del Interior”.-

RESULTANDO: Que las referidas jornadas se realizarán por primera vez en nuestra ciudad, los días 11 y 12 de mayo de 2018.-

CONSIDERANDO I) Que dicha declaratoria de interés departamental, no significará ninguna erogación para la Intendencia Departamental.-

CONSIDERANDO II) Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, la Junta Departamental aprobó la declaración solicitada-

ATENTO: a lo antes expuesto y a las disposiciones vigentes:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN CELEBRADA EN EL DÍA DE LA FECHA

D E C R E T A:

Artículo 1º) Concédase anuencia a la Intendencia Departamental para declarar de interés departamental, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 21/2007, las “33ª Jornadas de Oncología del Interior”.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES,
A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

Nota: El presente decreto fue aprobado por 18 votos en 18 presentes.-

Sr. DARDO AVILA

Secretario

Edil Dr. JOAQUÍN RABELLINO

Presidente